Cabildo hor-
dinario

En la ciudad de Cartagena en veinte dias
del mes de henero de mill seiscientos y
sesenta años en casa de Señor alcalde
Maior se juntaron a Cabildo extra-
hordinario los señores Licenciado don
Simon ortiz de Victores y Escudero al
Calde maior Juan Carlos Tuscon Joseph
blanquete Don Fran.co de Ribera y don
Nicolas mitarte Regidores y juntos
acordaron lo siguiente

Razon de la
Carta y bulla
de santiago
de galizia

Vio se en este Ayuntamiento una carta del
Cabildo de la santa Iglesia Apostolica me-
tropolitana de santiago en que avisa a
esta ciudad como siendo este año Visesti
se procure que todos los fieles bacan a la
estacion de santiago a ganar las indul-
gencias y se publique la bulla dellas en
que se expressa las que son y que porque
se ha entendido que algunas personas
suelen venir con bullas y papeles falsos
a fin solo de sacar dineros [illegible]
de despachos fingidos y confessiones de
Indulgencias se tenga particular
cuidado para que este genero de gen-
tes se castiguen sin consentir ni per-
mitirseles cesen de semejantes enga-
ños = Acuerda esta ciudad que los
señores don Fran.co Ribera y don Ni-
colas mitarte Regidores respondan
a la dicha carta diziendo como se ha
executado y publicado la dicha bulla
y que se executara todo lo demas
que en ella se contiene agradeciendo
a los dichos señores Dean y Cabildo
el santo celo y merced que hace a esta
ciudad

Sobre el nue-
bo abasto de
el azeite

La ciudad dijo que el abasto del
azeite que tenia hubo Rodrigo de
pol se cumple oy dicho dia veinte de
henero, y el que tiene fho Agustin
garcia el maior por dos años a siete
quartos y medio este primer año y el
siguiente a siete quartos la libra
comienza a correr desde mañana